

En Madrid, a 25 de marzo de 2025

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. comunica la siguiente información:

Squirrel adquiere el 100% del Grupo Ganga

La compañía comunica que ha llegado a un acuerdo para la adquisición del 25% restante de las participaciones de las diferentes sociedades que componen el prestigioso conglomerado empresarial del sector audiovisual español denominado Grupo Ganga, de manera que Squirrel pasará a ostentar el 100% del capital social de la compañía.

La adquisición descrita se financiará en su totalidad mediante canje de acciones nuevas de Squirrel Media, emitidas en una ampliación de capital restringida (con exclusión del derecho preferente de suscripción). El canje se ha acordado a un precio de 3,20 euros por acción, lo que supone la emisión y entrega de 258.269 acciones de Squirrel.

Adicionalmente, Squirrel y los fundadores del Grupo Ganga, han acordado también la capitalización del importe aplazado pendiente derivado de la adquisición del 75% del Grupo. Esta capitalización también se realizará mediante una ampliación de capital restringida, a un precio de canje de 3,20 euros por acción, lo que implica la emisión y entrega de 195.735 acciones.

En consecuencia, el total de acciones a entregar por Squirrel a los socios fundadores de Grupo Ganga asciende a 454.004 acciones (258.269 +195.735), lo que vendría a representar el 0,498% del capital social de Squirrel Media post-ampliación de capital.

Como parte del acuerdo, Squirrel y los fundadores de Grupo Ganga han pactado un compromiso de *lock-up* de tres años durante los cuales las acciones recibidas en este acuerdo no podrán ser enajenadas ni prestadas.

squirrel

Esta adquisición supone culminar con éxito el proceso de integración iniciado en 2022, alineando todos los intereses económicos y profesionales de los fundadores del Grupo Ganga en Squirrel, quienes además de continuar en la gestión de la compañía se convierten en accionistas de la misma, lo que demuestra la plena confianza en Squirrel, su proyecto y en la consecuente revalorización de sus acciones.

Con las operaciones descritas, Squirrel además de integrar el 100% del Grupo Ganga, completa y finaliza la totalidad del pago pactado por dicha integración.

A nivel industrial, Ganga goza de un gran reconocimiento global, acumulando la obtención de más de cien premios a lo largo de su exitosa trayectoria desde su constitución en 1997. Además de las producciones audiovisuales, Grupo Ganga es propietario de un extenso y destacado catálogo, con relevantes formatos en todas las categorías, entre los que destacan:

- Ficción: "Cuéntame cómo pasó"; "La Última"; "HIT"; "Unidad Central Operativa"; "Desaparecida"; "Inhibidos"; "Fugitiva".
- Entretenimiento: "Dúos increíble"; "Un país para comérselo"; "Ochéntame otra vez"; "Novéntame otra vez"; "Vamos a cocinar con José Andrés".
- Documentales: "La felicidad según Vicente Ferrer"; "Haití en construcción"; "Niger, una emergencia silenciosa"; "Yeses".

Asimismo, la operación incluye la adquisición de todos los activos inmobiliarios del Grupo Ganga, entre los que destaca su estudio en Pinto (Madrid) de más de 8.000 m² repartidos entre localizaciones en el exterior, platós, cabinas de montaje, postproducción, etc...

Con esta integración, Squirrel refuerza su posición en el sector de generación y distribución de contenidos, cumpliendo con su plan de negocio mediante la integración de activos de gran calidad y talento, aumentando el volumen de negocio con elevados márgenes, alineando sus intereses estratégicos y bajando una deuda, ya de por sí, muy contenida.